



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.-
Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 405/00 y su modificatoria N° 517/00 hasta el 31 de mayo del 2001 referente a la contratación del señor Maximiliano Luis CAIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3) Conceder licencia sin goce de sueldo al citado funcionario mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION